EXPTE. D- 3543 /26-27

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación y rechazo al proyecto de Presupuesto Nacional para el año 2027 presentado por el poder Ejecutivo Nacional el pasado 15 de septiembre de 2026 en el Congreso Nacional.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D Prov. de Bs As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Este proyecto busca declarar el rechazo al presupuesto 2027 presentado por el gobierno de Javier Milei el pasado 15 de septiembre, por considerarlo un proyecto de recorte y ataque a la clase trabajadora. El gobierno Nacional viene aplicando la motosierra desde que asumió contra los y las trabajadores/as y los sectores populares, con mecanismos tales como la inflación, la devaluación y la recesión. La población de la provincia de Buenos Aires en particular sufre de la caída del poder adquisitivo, los despidos, los cierres de empresas, el crecimiento de la indigencia, la precarización de la vida y la falta de empleo, como también la pérdida de derechos.

Dicho proyecto de presupuesto perjudicará aún más las condiciones de vida. Prevé un gasto total de $202,10 billones en pesos constantes, lo que implica una caída real del 26,7% (incorporando la variable inflacionaria) a comparado con el presupuesto del 2023, que fue el último votado por el Congreso Nacional. Esto significa que el presupuesto asignado a áreas sensibles como educación o salud (por nombrar algunos) sufrirán un retroceso económico para los salarios de los trabajadores, insumos e infraestructura.

En primer lugar, dicho proyecto tiene como prioridad absoluta el pago de los intereses de deuda externa sobre las problemáticas de la población. El proyecto mantiene y profundiza la regla fiscal, es decir, el principio "inquebrantable" del superávit para el pago de la deuda externa. Presenta una proyección de un superávit primario del 1,3% del PBI y financiero del 0,2%, luego de pagar intereses de deuda. Con esa plata, el gobierno busca pagar en 2027 enormes vencimientos por 23.787 millones de dólares, que irán a manos del FMI y los pulpos acreedores. Como si fuera poco, Milei y el ministro de Economía, Luis Caputo, incorporaron en el artículo 42 la posibilidad de una "autorización" al gobierno para endeudarse por un tope de hasta 33.700 millones de dólares. Es decir, si el gobierno no llega a pagar los vencimientos, nos seguirá endeudando mientras aplica más recortes. Es dinero que el pueblo trabajador no ve y que se seguirá utilizando para pagar esta estafa que se incrementa anualmente como bola de nieve. Este proyecto se traduce como más entrega y sometimiento a los grandes capitales financieros y el FMI, sólo para sostener los intereses económicos de los capitalistas. Este posible endeudamiento, así como los ya existentes será pagado por los/as trabajadores/as, quienes tendremos que cargar con el peso de la deuda incluso si Milei no se encuentra más en el gobierno.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por otro lado, el proyecto implica un recorte en distintas prestaciones sociales y políticas públicas. El apartado de Educación y Cultura dispone de $11,20 billones, lo que significa un recorte en términos reales del 44%, casi la mitad del presupuesto. En este paquete son las universidades nacionales las que sufrirán un gran recorte, con una pérdida presupuestaria en términos reales de casi el 30%. Estos números toman mayor gravedad al dimensionarse que el Consejo Interuniversitario Nacional considera necesario un 50% más para cumplir con lo requerido por la Ley de Financiamiento Universitario N° 27.795 aprobada en 2025 para sostener el funcionamiento del sistema educativo que lleva más de 300 días. Siendo los docentes uno de los grandes perjudicados quienes perciben en la actualidad menos de $300.000 de sueldo por un cargo simple, un sueldo irrisorio para que una persona pueda subsistir.

En este recorte, además, se desploman áreas como Ciencia y Técnica Universitaria, Infraestructura y equipamiento y Becas estudiantiles, con recortes en términos reales del 90%, eliminando de hecho la inversión para la ciencia, la creación de nuevos establecimientos y el mantenimiento de los ya existentes. El Progresar, por su parte, pasa a ser una suma bajísima que no servirá para fortalecer transiten las trayectorias educativas de los estudiantes, además de representar más obstáculos y limitaciones para el ingreso y acceso de nuevos estudiantes.

A esto se suma el intento de eliminar la actualización automática de la AUH y modificar aspectos centrales del régimen de discapacidad, que avivó la interna en el gobierno. Además, si bien el presupuesto no deroga formalmente la Ley de Emergencia en Discapacidad, avanza sobre derechos y garantías que esa norma incorporó y modifica aspectos centrales del sistema de discapacidad, donde el recorte es de 24,4%, agrava el quiebre económico del sector al destruir el valor de referencia de las prestaciones y permitir que las financiadoras impongan montos discrecionales en una negociación bilateral entre prestadores y afectados sin ninguna regulación. Cada obra social, prepaga o provincia fijará valores diferenciados, desatando una presión a la baja y fragmentando la atención médica y terapéutica, esto debido a la eliminación de la nomenclatura única de valores. También deroga el artículo 5 de la Ley N° 27.793 que define a la persona con discapacidad remitiendo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. De esta manera, recorta el acceso de las personas, dejando en poder de tecnócratas del poder ejecutivo la admisión al CUD, afectando aún más a las familias vulnerables y a los trabajadores cuyas obras sociales no van a sostener servicios hoy ya padecen recortes.

Sigue con recortes en Infraestructura y vivienda, donde se registra la mayor caída con un 72,4%, implicando la paralización de grandes obras como lo son autopistas, rutas nacionales, tendidos eléctricos de alta tensión y plantas potabilizadoras. Además, se desmantelan los planes de Vivienda Social, se reduce al mínimo el mantenimiento de la Red Vial Nacional y se pierden puestos de trabajo que impactan negativamente en la actividad económica interna, acrecentado la recesión sufrida.

Otros recortes se evidencian en Ciencia y Tecnología (recorte de 37,9%) y en Políticas sociales y seguridad social (recorte el gasto se ubica 11,8%). Este último no es un simple número frío: implica una baja del 60,8% nominal del bono previsional para jubilados, uno de los sectores más golpeados por el gobierno de Milei, quienes mantienen la emblemática movilización de los miércoles contra sus jubilaciones de miseria y de hambre.

Por último, en el área de salud no se prevé creación de hospitales ni más insumos médicos, y se prevén recortes como en el Programa Incluir Salud y en Salud Sexual y Procreación Responsable. El dato preocupante respecto a este apartado se ve en Educación Sexual e Integral, sufriendo un recorte del 99%, eliminándolo prácticamente por la vía de los hechos, confirmando el oscurantismo sanitario-social que tiene el gobierno de La Libertad Avanza. Esto, es otro capítulo más de su llamada "batalla ideológica", donde atacan directamente a los derechos reproductivos de las mujeres y disidencias, como así también los derechos de las infancias a limitar su acceso a la información necesaria para prevenir abusos y conocer su propio cuerpo. Es nuevamente, parte de una intromisión religiosa en la educación de las infancias y en los cuerpos de las mujeres y disidencias. Es además un presupuesto que vuelve a mostrar el carácter machista de este gobierno. Desaparecen políticas para combatir la violencia de género, como la Línea 144 o el Programa Acompañar.

De este modo, este proyecto no es más que ajuste y sometimiento, un golpe más al pueblo trabajador que hoy debe endeudarse para llegar a fin de mes, mientras cada vez hay más desempleo y precarización laboral. Consideramos que el pago de la deuda externa es una estafa usurera que nunca debería ser el eje del presupuesto nacional, al contrario: el incremento significativo debería estar abocado a solucionar las problemáticas sociales como lo son la salud, la educación, ciencia y técnica, vivienda e infraestructura. Se necesita crear recursos, eliminando las excepciones y recortes impositivos creados para garantizar las ganancias de los multimillonarios, cobrándole impuestos a quienes más ganan.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
La. BS. AS.

Por todo lo expuesto, señores y señoras diputados/as les pedimos puedan acompañar la presente iniciativa con su voto.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D Prov. de Bs As.